523

33

Ministerio de Guerra y Marina

Asunción, Julio 19 de 1905.

Habiendo fallecido el Cirujano de la Guarnición de Villa Hayes, Sub Teniente en comisión Juan C. Gonzáles y habiendo, por otra parte quedado cesante el de la Guarnición y Penitenciaria de Emboscada por el cambiamiento de Don Antonio Ucar.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art.º 1.º Nombrase Cirujano de la Guarnición de Villa Hayes á Don Domingo Gomez con la asimilación de Sub Teniente en Comisión.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

B. Ferreira